



Resolución de Consejo Directivo **502 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte N° 12.540/2025 - DISTRIBUCIÓN REMANENTES
De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
18/09/2025

VISTO: la solicitud de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, referida a la autorización para el uso de créditos y fondos Remanentes de ejercicios anteriores;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la situación presupuestaria y financiera que atraviesa la Facultad de Ciencias de la Salud y la Universidad, y de acuerdo con el presupuesto del presente ejercicio aprobado por la Resolución CS N° 287/25, se considera que los significativos gastos en partidas como concursos docentes, prácticas académicas e insumos varios hacen necesaria la afectación de los fondos remanentes. El objetivo de esta medida es garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas

Que el Consejo Directivo de esta Facultad constituido en Comisión y luego de su análisis mocionó hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Decana y autoriza:

- *Transferencia de créditos y fondos remanentes de ejercicios anteriores a la partida sin distribución (026.04.00) correspondiente a las partidas (Fondos de Dptos, Servicios e Institutos)*
- *Uso de los Intereses (Renta de la Propiedad de Funcionamiento y Recursos Propios) por el importe PESOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 10.942.877,99)*
- *Uso de créditos y fondos remanentes de ejercicios anteriores Partida Recursos Propios y Partida 10% de cursos varios (ejercicio actual), por el importe total de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 10.543.936,83)*
- *Para todas las partidas, según distribución presupuestaria 2025, en el caso de contar con remanente a fin del ejercicio, será reasignado a la partida sin distribución (026.004.000) para incorporarse al ejercicio 2026 y así afrontar los gastos para los meses de febrero y marzo del ejercicio 2026, con excepción del*



Salta,
18/09/2025

Fondo de Capacitación Docente y Nodocente, que se distribuirán hasta agotar la totalidad de las partidas.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/25 del 26/08/2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR lo solicitado por la Sra. Decana en los siguientes puntos, de acuerdo a la nota presentada que obra a fs (02) de las presentes actuaciones:

- Transferencia de créditos y fondos remanentes de ejercicios anteriores a la partida sin distribución (026.04.00) correspondiente a las partidas (Fondos de Dptos, Servicios e Institutos) por el importe de **PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON SIETE CENTAVOS (\$ 4.774.250,07)**
- Uso de los Intereses (Renta de la Propiedad) por el importe **PESOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 10.942.877,99)**

CONCEPTO	TOTAL
Rentas de Propiedad - Fac. Cs. de la Salud - Intereses - Fondos de Funcionamiento	\$812.489,87
Rentas de Propiedad - Fac. Cs. de la Salud - Intereses - Recursos Propios	\$10.130.388,12
Total (026-004-000)	\$10.942.877,99

- Uso de créditos y fondos remanentes de ejercicios anteriores Partida Recursos Propios y de la Partida 10% de cursos varios (ejercicio actual), por el importe total de **PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 10.543.936,83)**



Resolución de Consejo Directivo **502 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte N° 12.540/2025 - DISTRIBUCIÓN REMANENTES
De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
18/09/2025

CONCEPTO	TOTAL
Cursos Varios	\$ 1.758.555,73
10% Cursos	\$5.690.663,12
Prestación de Servicios	\$159.063,14
Diplomatura en la Enseñanza Nivel Superior	\$126.404,78
SUBTOTAL DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES RECURSOS PROPIOS	\$ 7.734.686,77

CONCEPTO	TOTAL
Remanentes de Ejercicios Anteriores Recursos Propios	\$ 7.734.686,77
Ejercicio Actual 10% Cursos varios	\$ 2.809.250,06
TOTAL REMANENTES RECURSOS PROPIOS	\$10.543.936,83

ARTICULO 2º: ESTABLECER que los remanentes de todas las partidas presupuestarias del ejercicio 2025, distribuidas según la Resolución CD N° 486/25, serán reasignados a la partida sin distribución (026.004.000). El objetivo de esta reasignación es que dichos fondos sean incorporados al ejercicio fiscal 2026 para afrontar los gastos de los meses de febrero y marzo de 2026. Se exceptúa de esta disposición a los remanentes del Fondo de Capacitación Docente y No Docente, los cuales deberán ser distribuidos y utilizados en su totalidad hasta agotar la partida, antes del cierre del ejercicio 2025.



Resolución de Consejo Directivo **502 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte N° 12.540/2025 - DISTRIBUCIÓN REMANENTES
De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
18/09/2025

ARTICULO 3º: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remitir copia al Consejo Directivo, Departamentos Docentes, Institutos de Investigación, Servicios de Extensión, Centro de Estudiantes, Personal de Nodocente y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa